

COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

A los Accionistas y Miembros del Directorio de
OPERACIONES LOGISTICAS S.A. OPLOSA
Guayaquil, Ecuador:

En cumplimiento a la gestión de Comisario de la Compañía OPERADORA LOGISTICA S.A. OPLOSA, Presento a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 que se describe así:

- 1.- He revisado el Balance General de la Compañía OPERADORA LOGISTICA S.A. OPLOSA al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado en esa fecha. Dicha revisión transcurrió sin la responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.
- 2.- Los estados financieros de la Compañía OPERADORA LOGISTICA S.A. OPLOSA se han revisado la información con el Fisco y se han procedido cumplir con las disposiciones de las normas aplicadas a la contabilidad de la compañía en los mencionados estados.
- 3.- Igualmente la administración de la compañía ha sido cumpliendo a las normas legales, estatutarias, como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Entro a los Ordenes de los señores accionistas para otorgar cualquier requerimiento sobre el presente informe.

Atentamente,

Dr. NELSON LUNA
Comisario Principal
Abril 19, 2018